

	<b>FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DENOMINADO “FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO”</b>	<b>CÓDIGO</b>	SH/CGRH/FAIFAP/003/F
		<b>REVISIÓN</b>	2
	<b>SOLICITUD DE PRÉSTAMO</b>		<b>FECHA</b>

**FOLIO:**

Para uso del Fideicomiso FAIFAP

Fecha
-------

Préstamo solicitado	Cantidad con letras	Periodo de pago
\$ .00	( 00/100 M.N.)	___ Quincenas

Clave de empleado	Nombre (apellido paterno, materno, nombre)	R.F.C./Homoclave
Dependencia de adscripción		No. de teléfono oficina/extensión
Institución Bancaria	No. de Cuenta (solo en caso BBVA)	No. de CLABE interbancaria (18 dígitos)
Domicilio particular (calle, número, colonia, municipio):		
No. de teléfono particular:	email:	

He revisado que la cuenta y/o clabe interbancaria proporcionada está a mi nombre, otorgo mi consentimiento para que el importe del préstamo solicitado mediante este documento; en caso de ser autorizado me sea transferido a la cuenta antes mencionada.

**CONDICIONES PARA EL FIDEICOMISARIO (TRABAJADOR)**

- A) El préstamo se otorgará mediante transferencia bancaria u orden de pago, en caso de esta última será entregada al beneficiario a través de su Dependencia; devengará una tasa de interés del 16% anual calculada sobre saldos insolutos, de conformidad con el Artículo 27 de las Reglas de Operación.
- B) Manifiesta que conoce las Reglas de Operación mediante las cuales se establece la normatividad que rige el Fideicomiso de Administración e Inversión denominado “Fondo de Ahorro y Préstamo” en adelante “el Fideicomiso”.
- C) Autoriza, que por cualquier causa o motivo que de origen a su baja como personal de confianza; el Fideicomiso podrá acreditar contra sus ahorros el adeudo más los intereses correspondientes, el pago de honorarios y/o gastos de cobranza que llegaren a originarse, sin que medie notificación alguna. Así mismo otorga su consentimiento, en caso de reingresar a algún Organismo Público del Ejecutivo o cualquier otro de la Administración Pública Estatal; aplicará de forma automática a su nómina de sueldo el saldo pendiente de pago, incluso aquellos que estén considerados como cartera vencida.
- D) La recuperación del préstamo con intereses, será mediante descuentos que se aplicarán en la nómina de sueldo quincenal, los cuales iniciarán en el siguiente mes de autorizado el préstamo.

En la suscripción de la presente solicitud, el trabajador manifiesta la total conformidad con todas y cada una de las condiciones que aquí se señalan, de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes. Este Fideicomiso no persigue fines de lucro, los intereses que se obtienen se destinan para capitalizar los ahorros de los Fideicomisarios.

**NOMBRE COMPLETO Y FIRMA**

Ratifico que el nombre y firma estampados en este documento son los que utilizo en la suscripción de todos mis actos públicos y privados.



Consulta el aviso de privacidad